



Ayuntamiento de Montánchez

SUPUESTO 1

Encontrándose usted de servicio a las 11.00h en la Plaza de España, recibe una llamada de un vecino del pueblo, comunicándole la presencia de un vehículo Quad, el cual está circulando irregularmente y a una gran velocidad por la calle De la Corte.

Se dirige al lugar momentos después y observa que el Quad va conducido por un joven que no lleva casco de protección, y hace un "caballito" en un recorrido de unos 50 m (levantando las ruedas delanteras), llevando una pasajera que tampoco utiliza el casco de protección, y tras darle el alto, se le solicita la respectiva documentación del vehículo, así como los DNI, el conductor resulta tener 20 años y muestra un permiso de conducir de la clase A, expedido hace 15 días.

El vehículo matrícula 4542-HRB tiene una potencia máxima de 20 Kw, y fue matriculado en el año 2017, aún no ha pasado la ITV siendo propiedad del referido conductor.

Se le practican las pruebas de detección de drogas, dando positivo en cocaína, (sin) presentar síntomas evidentes de estar bajo los efectos de dicha sustancia psicotrópica.

- ~~1~~- **Infracciones administrativas y penales (1,5 puntos).**
- ~~2~~- **Actuación con los posibles responsables de ilícitos penales (1,5 puntos).**
- ~~3~~- **Actuación con el vehículo (0,5 puntos).**
- ~~4~~- **Redacte un informe de la actuación dirigido a su superior (1,5 puntos).**